



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00320621-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Dafne Saporito, Coordinadora del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, referida a la compra de una Lámpara Philips para microscopio, insumo utilizado en las actividades prácticas por diversas asignaturas para el inicio del cuatrimestre, según NO-2022-00308651-UNC-ACAP#FCQ, IF-2022-00308538-UNC-ACAP#FCQ y el IF-2022-00308567-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00000488, emitida por el proveedor **CORIA FEDERICO ANGEL CUIT: 20-39301975-2**, por la suma total de \$4.840,00 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas en el artículo anterior sean atendidas con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

